



12 de Diciembre de 2017

Escenario político-legislativo para la Reforma a la Educación Superior

- I. Luego de estar meses estancada en la Comisión de Educación del Senado por falta de acuerdo político entre gobierno, oficialismo y oposición, se aprobó por unanimidad la idea de legislar sobre el Proyecto de Ley de la Reforma a la Educación Superior.
- II. Tres factores ayudaron a destrabar la iniciativa:
 - a. El resultado de las elecciones parlamentarias del 19 de Noviembre, las que generaron un nuevo cuadro político mucho más favorable para el sector progresista pro-reformas encabezado por la propia presidenta Bachelet.
 - b. El cambio de posición del candidato presidencial, Sebastián Piñera, respecto de la gratuidad en la educación superior, obligó a los parlamentarios de la UDI y RN a alinearse y votar favorablemente.
 - c. El desafuero del senador Iván Moreira (UDI) desequilibró los quórum en el Senado, lo que facilitó la tramitación de ésta y otras reformas emblemáticas del gobierno resistidas por la oposición.
- III. Con este nuevo escenario, el gobierno ha puesto suma urgencia a la reforma para que ésta se vote, en general, en la sala del Senado antes de la Segunda Vuelta Presidencial.
- IV. Es posible esperar que la iniciativa legal se apruebe sin mayores modificaciones, tomando en cuenta todos los factores previamente mencionados.

Escenario político-legislativo para la Ley de Universidades Estatales

- I. Con posterioridad a las elecciones presidenciales y parlamentarias del 19 de Noviembre, la Ley de Universidades Estatales sólo ha sido discutida en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, instancia en la cual fue aprobada con algunas modificaciones que se habían introducido en la Comisión de Educación en materias relacionadas con el crecimiento de la matrícula, el plan de fortalecimiento de las instituciones del Estado y en materia de gratuidad para la Universidades Públicas, entre otros².

¹ Documento de trabajo elaborado por Equipo OBESUP.

² Para mayor detalle, revisar el documento 'Cuadro comparativo sobre Votación indicaciones presentadas por el Ejecutivo en Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el 21 de noviembre de 2017 al proyecto ley Ues. Estatales' elaborado por el Observatorio Legislativo (<http://reformauniversitaria.cl/inicio/wp-content/uploads/2017/11/Cuadro-comparativo-sobre-Votacion-indicaciones-presentadas-por-el-Ejecutivo-en-Comision-de-Hacienda-de-la-Camara-de-Diputados-el-21-de-noviembre-de-2017-al-proyecto-ley-Ues.-Estatales.pdf>).



- II. En los últimos días no ha sido puesta en tabla y el gobierno modificó la “suma urgencia” que tenía, pasando a estar solo con “urgencia simple”.
- III. Es previsible que luego de la segunda vuelta presidencial, una vez teniendo claro cuál será el próximo gobierno, se le imprima la velocidad necesaria a la tramitación, para que sea despachada antes del 31 de Enero.
- IV. El siguiente paso del proyecto es su votación en la sala de la Cámara de Diputados, por ende, ya no queda más espacio para introducir modificaciones. Cualquier cambio que se quiera promover, tendrá que ser trabajado en el segundo trámite constitucional en el Senado.

Recomendaciones

- I. Se sugiere mantener el contacto con la Secretaría General de la Presidencia, con el Ministerio de Educación y con los parlamentarios a objeto de introducir las observaciones y cambios pertinentes para la Reforma a la Educación Superior, desde el punto de vista del CUECH y pensando en los aspectos que afectan a las Universidades Estatales. Esto tendría que llevarse a cabo con urgencia, ya que todas las señales indican que el gobierno pretende acelerar el máximo la aprobación de este proyecto dado el contexto electoral.
- II. En relación a la Ley de Universidades Estatales, se sugiere estar monitoreando la situación y velar para que el gobierno le devuelva la urgencia, considerando que aún resta toda la etapa del Senado y sólo quedan 7 semanas del actual período legislativo, las que estarán interrumpidas por las festividades de fin de año.